DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUISCA

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684066407

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1112781851 — 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tuluá — 21

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 1112781851

27. Fecha expedición: 20120522

Lugar de expedición: COLOMBIA — 26. País: 169

29. Departamento: Valle del Cauca — 76

30. Ciudad/Municipio: Cartago — 147

31. Primer apellido: PARRA

32. Segundo apellido: ESCOBAR

33. Primer nombre: VERONICA

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Valle del Cauca — 76

40. Ciudad/Municipio: Cartago — 147

41. Dirección principal: CR 2 1 122

42. Correo electrónico: veritoo.parra@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3137460107

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 6910 — 47. Fecha inicio actividad: 20170104

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: — 2:

Ocupación — 51. Código: — 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma: — 56. Tipo:

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 20200218

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: GONZALES TABARES MARVE LUZ
665. Cargo: Auxiliar IV

Fecha generación documento PDF: 18-02-2020 09:56:29AM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO